

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD DEL TUNDAMA

COMITÉ ASESOR DE LA GERENCIA PARA EL TRÁMITE Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN No. 001-2024

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN INSTITUCIONAL PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD DEL TUNDAMA”.

ACTA DE EVALUACION FINAL

En la ciudad de Duitama, el día 13 de marzo de 2024, a las 2:00 P.m., se reunieron, los integrantes del Comité Asesor asignados mediante Resolución No.0067 del 20 de febrero de 2024 , EDNA YINETH CARREÑO DAZA- Profesional Universitario Área Salud Seguridad y Salud en el Trabajo, JUAN ESTEBAN GODOY PARRA- Contratista profesional apoyo contratación, ARIANNA ANDREA ADARME BARINAS- Contratista – líder de contratación, ANDRES JUALIAN ALFONSO PEREZ- Asesor Control Interno (observador), para resolver las observaciones presentadas por el proponente **SMR EL RESPLANDOR S.A.S** al informe definitivo sobre requisitos habilitantes y evaluación de propuestas dentro del proceso de contratación No. 001 de 2024

Una vez finalizado el termino de traslado concedido, esto es el 12 de marzo de 2024, siendo las 3:02 pm el proponente **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PEOPLE WORK** allega al buzón electrónico de la entidad respuesta a las observaciones realizadas en los siguientes términos:



Bucaramanga, 12 de Marzo de 2024

Señores
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL TUNDAMA

Ref: ACLARACIONES A OBSERVACIONES PRESENTADA A OFERTA PRESENTADA POR CTA PEOPLE WORK

OBJETO: PROCESO DE CONTRATACIÓN NÚMERO 001-2024 SELECCIÓN ABREVIADA, cuyo objeto es CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCION INSTITUCIONAL PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD DEL TUNDAMA.

Cordial saludo, de manera atenta me dirijo a ustedes con el fin de presentar replicas a la observación presentada por la empresa RESPLANDOR.

Nos permitimos manifestar a la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL TUNDAMA que la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PEOPLE WORK con Nit 804.015.557-2, es una organización cumplidora de sus obligaciones contractuales pactadas con entidades públicas y privadas, para lo cual somos totalmente responsables en la información y ofrecimientos que hacemos en cada uno de los procesos contractuales.

Es por esto que queremos manifestarles que en ningún sentido la oferta económica presentada por la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PEOPLE WORK para el proceso de contratación No 001-2024 cuyo objeto es: CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCION INSTITUCIONAL PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL TUNDAMA, presenta algún tipo de riesgo para la institución o para la administración pública por tal motivo esta adjudicación ira en contravía de lo estipulado se en la normatividad colombiana existente.

A continuación, relacionamos los valores agregados con los cuales contamos como organización lo cual nos permite no sumarle costos adicionales al proyecto.

- Contamos con un inventario considerable de dotaciones y EPP de diferentes tallas y colores ya fue financiados por otros proyectos.
- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que CTA PEOPLE WORK, se encuentra exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud.
- Maquinas brilladoras propias con medio de transporte propio para su traslado.
- Inventario de ácidos para el cristalizado del piso con fecha de vencimiento a largo plazo.
- Guadañas propias con medio de transporte propio para su traslado.
- Así mismo contamos con establecimiento de comercio en la ciudad de Duitama el cual es un centro de acopio de maquinaria e insumos los cuales se trasladan al interior del país y así reducir costos de envío y desplazamiento.



PEOPLE WORK BOYACÁ

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Siga	
Cámara de comercio	DUITAMA
Identificación	SIN IDENTIFICACION
REGISTRO MERCANTIL	

Registro Mercantil	
Numero de Matricula	25204
Último Año Renovado	2024
Fecha de Renovación	20240531
Fecha de Matricul	20240531
Fecha de Vigencia	Indefinida
Estado de la matrícula	ACTIVA
Motivo Concesión	NORMAL
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización	ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO
Categoría de la Matrícula	ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
Fecha Última Actualización	20240531

Información Propietario / Establecimientos, agencias o sucursales [Ver detalles](#)

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
Razon Social o Nombre		NIT o Nro. ID	Cámara de Comercio
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PEOPLE WORK		800000027 - 2	BUKARAHAYALA
Mostrar registros del 1 al 1 de un total de 1 registros		Anterior	Siguiente

- **Jardinero y todero contratado de planta el cual está asignado para realizar las actividades de poda en todas las ciudades donde tenemos algún tipo de vinculo contractual, lo cual no genera costo adicional ni al proyecto ni a la organización.**
- **Contamos con inventario de puntos ecológicos lo cual no genera costo adicional al proyecto.**

Es por esto por lo que los ofrecimientos descritos en la propuesta presentada serán entregados en la fecha solicitada por supervisor del contrato los cuales fueron:

Ofrezco SERVICIO EXTRA DE CRISTALIZACION



Ofrezco MAYOR PERSONAL AL INICIALMENTE
SOLICITADO

**Ofrezco LAVADO DE PISOS EN CEMENTO DE LA
ENTRADA PRINCIPAL, LAVADO DE LAS VENTANAS
EXTERIORES DEL SEGUNDO PISO, PODA Y JORNADAS
DE MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES EXTERIORES E
INTERIORES, INSTALACION DE DOS (2) PUNTOS
ECOLOGICOS.**

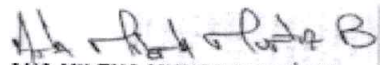
Como empresas privadas lo cual lo debe tener muy claro la empresa RESPLANDOR, algunos contratos y/o proyectos generan un margen de utilidad más alto que otros lo cual permite que las empresas puedan trabajar y suplir algunas necesidades entre proyectos, lo cual no genera ningún detrimento patrimonial ni para la empresa privada ni para la entidad contratante.

Es por esto que como empresa privada responsable, y con un margen reputacional alto lo cual se evidencia por la ausencia total en cualquier tipo de multa sanción y/o incumplimiento, certificados a la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL TUNDAMA, que nuestro presupuesto y oferta económica fue realizada de una manera responsable teniendo en cuenta todos y cada una de las obligaciones contempladas en los pliegos de condiciones, ofrecimientos adicionales y documentos del proceso lo cual es ley para la partes, por esto no es procedente la observación presentada a nuestra oferta económica.

Con respeto a las obligaciones laborales a cumplir con nuestros colaboradores, manifestamos que a la fecha no tenemos en trámite ni en firme ningún proceso laboral interpuesto ya que somos una organización que conoce los derechos y deberes laborales y en ningún momento hemos incumplido ni total ni parcial alguno de ellos.

Por tal motivo solicitamos a la entidad que NO acepte dicha observación y continúe con el proceso de adjudicación.

Atentamente,



ANA MILENA MUNOZ BECERRA
C.C. No. 1.101.074.633, expedida en Villanueva – Sder.
R.L. "CTA - PEOPLE WORK"

Una vez analizadas las observaciones presentadas y la réplica presentada a las mismas el comité ratifica la evaluación realizada dentro del proceso de contratación de la referencia en los siguientes términos:

Requisitos	PROPUESTA N° 1 SMR EL RESPLANDOR S.A.S	PROPUESTA N° 2 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PEOPLE WORK
<ul style="list-style-type: none"> Identificación del sobre según anexo N° 1 	CUMPLE	CUMPLE



E.S.E.
SALUD del TUNDAMA



<ul style="list-style-type: none">• Carta de presentación de la propuesta -según Anexo No.2	CUMPLE Folio (1)	CUMPLE Folio (4)
<ul style="list-style-type: none">• RUT Registro Único Tributario	Folios Folio (3 al 6) CUMPLE	Folios (6 a 9) CUMPLE
<ul style="list-style-type: none">• Capacidad legal -Certificado Existencia y Representación Cámara de Comercio• -Duración no inferior a la del contrato y un año más.	Folios (10-19) Fecha 02/02/2024 Indefinida Sin límite de cuantía CUMPLE	Folios (7 a 10) Fecha 19/02/2024 Indefinida Limite de cuantia (10.000 smmlv) CUMPLE
<ul style="list-style-type: none">• Certificación del Pago aportes SS y Parafiscales, suscrito por parte de la Representante Legal o por parte del Contador de la empresa.• Documentos que acreditan la calidad de contador	Folio (13) CUMPLE	Folio (20) CUMPLE Folios (21 a 23) CUMPLE
<ul style="list-style-type: none">• Registro Único de Proponentes RUP -Fecha máxima de expedición 30 días	Folios (66 al 145) CUMPLE Fecha 24/01/2024	Folios (25 a 95) y reverso CUMPLE Fecha 20/02/2024
<ul style="list-style-type: none">• Cédula ciudadanía representante legal	Folio (18) CUMPLE	Folio (113)



		CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> Declaración de no inhabilidades e incompatibilidades 	<p>Folio (2)</p> <p>CUMPLE</p>	<p>Folio (115)</p> <p>CUMPLE</p>
<ul style="list-style-type: none"> Original Garantía de seriedad de la oferta -10% valor de la propuesta -120 días de la fecha de cierre -Firma por el afianzado - Recibo de pago 	<p>Folio (19-20)</p> <p>N°376-47-994000022338</p> <p>Aseguradora solidaria de Colombia</p> <p>EXPEDIDA 22/02/2024</p> <p>De: 27/02/2024</p> <p>A: 06/07/2024</p> <p>Valor asegurado: \$14.120.550</p> <p>CUMPLE</p> <p>No anexa soporte de pago de la garantía de seriedad</p> <p>CUMPLE SUBSANADO</p>	<p>Folio (130)</p> <p>N°400-47994000098777</p> <p>Aseguradora solidaria de Colombia</p> <p>EXPEDIDA 15/02/2024</p> <p>De: 27/02/2024</p> <p>A: 08/06/2024</p> <p>Valor asegurado: \$14.120.550</p> <p>RECIBO DE CAJA 20500</p> <p>15/02/2024</p> <p>CUMPLE</p>
<ul style="list-style-type: none"> Antecedentes disciplinarios del representante legal y la empresa, expedido por parte de la Procuraduría General de la Nación. 	<p>Folio (16 y 17)</p> <p>CUMPLE</p>	<p>Folio (101-102)</p> <p>CUMPLE</p>
<ul style="list-style-type: none"> Certificado antecedentes fiscales expedido por parte de la Contraloría General de la República 	<p>Folio (14-15)</p> <p>CUMPLE</p>	<p>Folio (98-99)</p> <p>CUMPLE</p>
<ul style="list-style-type: none"> Certificado judicial del representante legal expedido por la Policía Nacional 	<p>No fue aportado dentro del contenido de la propuesta y consecuencia procede el</p>	<p>Folio (104-105)</p> <p>CUMPLE</p>

	comité a realizar su verificación y anexarlos dentro de la presente acta CUMPLE	
<ul style="list-style-type: none"> Certificado Medidas Correctivas expedido por el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas 	No fue aportado dentro del contenido de la propuesta y consecuencia procede el comité a realizar su verificación y anexarlos dentro de la presente acta CUMPLE	Folio (107) CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA 	\$141.192.000	\$ 127.135.978
<ul style="list-style-type: none"> Certificación bancaria No mayor a 30 días 	Folio (147) 20/02/2024 CUMPLE	Folio (117) 05/02/2024 CUMPLE

Por lo anterior el comité evaluador deja constancia que el proponente cumple con los requisitos jurídicos, así las cosas, procede el comité a verificar los aspectos financieros como se relacionan a continuación:

ASPECTOS FINANCIEROS:

REQUISITOS	PROPUESTA N°1 SMR EL RESPLANDOR S.A.S	PROPUESTA N°2 PROPUESTA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PEOPLE WORK
<ul style="list-style-type: none"> Índice de liquidez Activo corriente/ pasivo corriente Mayor o igual a 2% 	33.83 CUMPLE	5.31 CUMPLE

<ul style="list-style-type: none"> Índice de endeudamiento Pasivo total/activo total x 100 Menor o igual a 60% 	<p>7%</p> <p>CUMPLE</p>	<p>50%</p> <p>CUMPLE</p>
<p>Razón de cobertura de interés Mayor o igual a 1 o indeterminado</p>	<p>300.63</p> <p>CUMPLE</p>	<p>208,46</p> <p>CUMPLE</p>
<p>Capital de trabajo Mayor o igual al 100% del presupuesto oficial de la presente invitación</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>

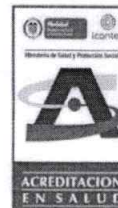
De conformidad con la anterior verificación, se concluye que los proponentes se encuentran habilitados en los aspectos financieros y por tanto se procede a la verificación de los demás requisitos:

DOCUMENTOS TÉCNICOS:

REQUISITOS	PROPUESTA N°1	PROPUESTA N°2
	SMR EL RESPLANDOR S.A.S	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PEOPLE WORK
<ul style="list-style-type: none"> El proponente deberá adjuntar tres (3) certificaciones de contratos o contratos celebrados por el proponente con entidades públicas o privadas, nacionales o internacionales, cuyo objeto sea la prestación del servicio de aseo en entidades prestadoras del servicio de salud y cuya sumatoria sea igual o superior al 100 % del valor establecido en el Presupuesto Oficial 	<p>Folio (11) (96-97)</p>	<p>Folio (121-128) (87 y reverso -88)</p> <p>CUMPLE</p>



E.S.E.
SALUD del TUNDAMA



<ul style="list-style-type: none"> Recurso humano requerido 	<p>Folio (21-65) CUMPLE</p>	<p>Folio (138-142) Aporta carta de compromiso debidamente suscrita CUMPLE</p>
<ul style="list-style-type: none"> Certificación suscrita por la ARL de reporte de estándares mínimos del SGSST 	<p>CUMPLE SUBSANADO</p>	<p>CUMPLE</p>
<ul style="list-style-type: none"> Especificaciones Anexo N° 3 	<p>FOLIO (146) CUMPLE</p>	<p>FOLIO (174) CUMPLE</p>

FACTORES DE CALIFICACION:

CRITERIOS		SMR RESPLANDOR S.A.S	CALIFICACION	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PEOPLE WORK	PUNTUACION
MENOR VALOR DE LA PROPUESTA		\$141.192.0000	63 PUNTOS	\$127.135.978	70 PUNTOS
VALORES AGREGADOS	Servicio extra de cristalización	3M2	10 PUNTOS	mayor personal al solicitado	10 PUNTOS
	Mayor personal al inicialmente solicitado	2 personas ocho horas cada una durante la ejecución del contrato	10 PUNTOS	Mayor personal al solicitado	10 PUNTOS
	Lavado de pisos en cemento de la entrada principal, lavado de las ventanas exteriores del segundo piso y otros que nos	NO OFERTADO	0 PUNTOS	Lavado de ventanas exteriores del segundo piso, poda y jornadas de mantenimiento de zonas verdes exteriores e interiores, instalación de dos puntos ecológicos	10 PUNTOS

	puedan ofrecer a voluntad propia				
--	---	--	--	--	--

TOTAL EVALUACION

83 PUNTOS

100 PUNTOS

Dicho lo anterior y teniendo en cuenta que el proponente acreditado en debida forma el cumplimiento de las condiciones planteadas dentro de su oferta, el comité evaluador concluye que la **COPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PEOPLE WORK**, cumple con los requisitos establecidos y en consecuencia mantiene la recomendación realizada a la gerencia de adjudicar el contrato derivado del proceso de selección a la **COPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PEOPLE WORK**.

Siendo la 3:30 pm se da por concluida la sesión de comité de evaluación del proceso contractual selección abreviada No 001 de 2024, en constancia se firma la presente acta, tal como aparece:

Edna Yineth Carreño Daza
EDNA YINETH CARREÑO DAZA

Profesional Universitario Área Salud Seguridad y Salud en el Trabajo

Juan Esteban Godoy Parra
JUAN ESTEBAN GODOY PARRA

Contratista profesional apoyo contratación

Arianna A. Adarme Barinas
ARIANNA ANDREA ADARME BARINAS

Contratista – líder de contratación.

Andrés Jualian Alfonso Pérez
ANDRES JUALIAN ALFONSO PEREZ

Asesor Control Interno (observador)